



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO  
PESQUERO Y ACUÍCOLA

Oficio No. DGOPA/ 13352 /261104/ 4248

Mazatlán, Sin., a 26 de noviembre del 2004

**LIC. RODOLFO CARLOS CONSUEGRA GAMON**  
**DIRECTOR DE NORMALIZACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA.**  
**PRESENTE.**

Por este medio, me permito notificar al Secretariado Técnico del Comité de Normalización, la ratificación de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas, cuyo periodo quinquenal se cumple al 9 de febrero del 2005.

- NOM-024-PESC-1999, que establece regulaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en los embalses de la presa "Vicente Guerrero", su derivadora y el canal principal, ubicados en el estado de Tamaulipas.
- NOM-025-PESC-1999, que establece regulaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el embalse de la presa "Luis Donald Colosio Murrieta" (Huites), ubicados en los estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua.

No omito referir que dichas Normas seguirán vigentes posterior a la fecha señalada e independientemente de tal situación, serán analizadas por el Grupo de Trabajo Técnico respectivo durante el 2005, para considerar en su caso la modificación.

Por su parte las siguientes Normas concluirán su periodo quinquenal al 31 del mes de Octubre de 2005, por lo que también serán analizadas por el Grupo de Trabajo Técnico, para su respectiva modificación.

- NOM-027-PESC-2000. pesca responsable en la presa Adolfo López Mateos "el infiernillo", Michoacán y Guerrero. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
- NOM-028-PESC-2000. pesca responsable en la presa Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan) Hidalgo y Querétaro. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**EL DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL**  
**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE**  
**NORMALIZACIÓN DE PESCA RESPONSABLE**

**PRISCILIANO MELÉNDREZ BARRIOS**

C.o.p. C. Ramón Corral Ávila.- Titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.  
Lic. Ernesto Enríquez Rubio.- COFEPRIS.- Secretaría de Salud.  
Lic. Fernando Franco González Salas.- Subsecretario del Trabajo.- STPS.  
C. P. Miguel Aguilar Romo.- Director General de Normas.- Secretaría de Economía.

